

ACTA DE ADOPCIÓN DE ACUERDOS DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PARA LA INSTALACIÓN DE ASCENSOR

La Comunidad de Propietarios del inmueble sito en:

_____ Nº _____

con N.I.F.: _____ y número total de viviendas _____, reunidos en sesión extraordinaria en
Córdoba, a _____ de _____ de _____

La reunión tuvo lugar en: Primera Convocatoria Segunda Convocatoria

Representada la comunidad por los siguientes cargos:

Presidente/a, D./D^a. _____ con D.N.I.: _____

Secretario/a, D./D^a. _____ con D.N.I.: _____

RELACIÓN DE PROPIETARIOS ASISTENTES: (Se seguirá un orden según la distribución del edificio, por ejemplo: bajo 1, bajo 2, bajo 3..., 1^º-1, 1^º-2, 1^º-3....., etc.).

PISO	NOMBRE Y APELLIDOS	COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN EN EL EDIFICIO	D.N.I.	FIRMA DE LOS PROPIETARIOS ASISTENTES (a)

Se incorporarán a la solicitud tantas hojas como sean necesarias (ANEXO I).
(a) Firma de cada comunero asistente debidamente representado

1. Los asistentes por el total de _____ votos, que representa el _____ % de la Comunidad, acuerdan solicitar la ayuda económica para llevar a cabo la instalación de ascensor en dicho inmueble conforme a las Bases Regulatoras de los Programas de Ayudas Municipales a la Rehabilitación de edificios y viviendas 2021, publicadas en el BOP de fecha _____.

Las obras para las que se solicita ayuda son las siguientes:

2. Acuerdan designar como representante de la comunidad a D./D^a. _____, con D.N.I. _____, a efectos de la solicitud de la ayuda, realizando la gestión ante los organismos respectivos, para recibir todo tipo de notificaciones, respondiendo en su caso a las mismas, adoptando los compromisos de aportar los documentos necesarios para la tramitación del expediente, antes y durante el transcurso de las obras, así como los documentos correspondientes a la justificación de la ayuda, en el caso de ser la comunidad beneficiaria de la misma.

3. Designación de empresa para la realización de las obras: La comunidad ha solicitado _____ presupuesto/s, a las siguientes empresas y por los importes siguientes:

NOTA: EL PRESUPUESTO DEBERÁ PRESENTARSE POR UNA EMPRESA. SI ÉSTE ES SUPERIOR A 30.000 €, SE DEBERÁN PRESENTAR COMO MÍNIMO 3 PRESUPUESTOS Y EN EL CASO DE NO ELEGIR LA OFERTA MÁS ECONÓMICA DEBERÁ JUSTIFICARSE LA MISMA

DENOMINACIÓN EMPRESA	N.I.F.	PRESUPUESTO DE OBRA (SIN IVA)	IVA DE LA OBRA

Se aprueba por _____, contratar la instalación del ascensor con la empresa _____, con N.I.F. _____, por un importe de _____ e IVA de _____.

En el caso de que el presupuesto elegido no sea el menor, deberá justificarse su elección:

4. Presupuesto/s Técnico/s (en caso de ser necesario) para la intervención técnica completa de la actuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	PRESUPUESTO HONORARIOS PROFESIONALES (SIN IVA)	IVA DE LOS HONORARIOS TÉCNICOS

5. Designación de la cuenta bancaria de la comunidad:

IBAN o número de cuenta:

La comunidad acuerda, en caso de ser beneficiaria de la ayuda, a que el ingreso de la cantidad subvencionada se ingrese en la cuenta corriente aquí referida, comprometiéndose a mantener la misma hasta la disposición de la ayuda.

6. Acuerdo de aportación de la parte del presupuesto no subvencionada: (Deberá acreditarse con la solicitud)

Fondos acumulados en cuenta corriente. (indicar fondos disponibles para la actuación y fecha)

FONDOS	FECHA

Aportaciones sucesivas de la comunidad: (Definir cuotas globales y fechas de entregas realizadas por la comunidad)

CUOTAS	FECHA

- Se solicita préstamo
 Se dispone de un préstamo bancario

IMPORTE DE SOLICITUD O CONCESIÓN DE PRESTAMO	FECHA

7. Acuerdos de endosos y transferencias u otras formas de pago a la empresa constructora, en caso de ser beneficiarios de las ayudas:

- Realizar el endoso de la ayuda a la empresa que va a realizar las obras
- Realizar la transferencia del préstamo bancario, por certificaciones de obra, directamente a la empresa constructora
- Otra forma de pago (describir): _____

8. Declaraciones y compromisos de la comunidad:

- La comunidad declara que conoce y acepta el cumplimiento de las Bases Reguladoras para la adjudicación de ayudas a la rehabilitación, así como que reúne los requisitos establecidos en dichas bases y en la convocatoria para el acceso a las mismas, que los datos aportados en la solicitud se corresponden con la realidad y acepta de antemano la pérdida de cualquier derecho en el supuesto de que no se produzca tal circunstancia
- La comunidad se compromete a aportar la documentación necesaria durante el trámite de audiencia, relativa a los residentes y la correspondiente para la comprobación de los datos aquí expuestos y los requeridos en la solicitud para el acceso a la ayuda, al cumplimiento de las obligaciones exigidas en las Bases Reguladoras de las Ayudas a la Rehabilitación y de la normativa de aplicación (BOP de fecha 25 de septiembre de 2020). A incluir el adecentamiento de la fachada si fuera necesario, a cumplir con los plazos previstos, a aportar los documentos justificativos de la actuación para la disposición de la ayuda y en definitiva a adoptar los compromisos que se deriven de la concesión de la misma

9. Reparto del presupuesto de la actuación y de la ayuda entre los propietarios de las viviendas:

Se aprueba por _____ la aceptación del reparto del presupuesto entre los propietarios y en consecuencia el porcentaje de subvención aplicable a cada propietario de las viviendas que conforman la comunidad, no obstante, cuando alguno de los miembros de la comunidad incurra en alguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 5 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Córdoba, y específicamente en el artículo 8 de las Bases Reguladoras o no hubiera presentado el Impreso II, de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, o las certificaciones correspondientes en el supuesto de ayuda superior a 3.000,00 €, no se atribuirá a dicho propietario la parte proporcional que le correspondería de la ayuda recibida, que se prorrateará entre los restantes miembros de la comunidad.

RELACIÓN DE COMUNEROS BENEFICIARIOS (Se deberán cumplimentar todos los datos por cada vivienda y siguiendo un orden según la distribución del edificio, por ejemplo: bajo 1, bajo 2, bajo 3..., 1º-1, 1º-2, 1º-3....., etc.).

ORDEN	PISO	NOMBRE Y APELLIDOS DEL COMUNERO	D.N.I.	CUOTA DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO / SUBVENCIÓN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
TOTAL CUOTAS DE PARTICIPACIÓN EN ORIGEN				

Se incorporarán a la solicitud tantas hojas como sean necesarias (**ANEXO II**).

NOTA: EL TOTAL DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN CON RESPECTO A LA SUBVENCIÓN DEBE CORRESPONDER CON EL 100 %. CADA PROPIETARIO, EN FUNCIÓN DE SU CUOTA ASUME EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN Y LOS COMPROMISOS ECONÓMICOS Y EN MATERIA LEGAL QUE SE DERIVAN DE LA CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN.

10. Ruegos y preguntas:

11. Lectura y aprobación del Acta:

Se da lectura de la presente Acta, aprobándose la misma y dándose por finalizada la sesión a las _____ horas, habiéndose cumplido el procedimiento establecido y los porcentajes de acuerdos válidos reconocidos en la Ley de Propiedad Horizontal, por lo que quedan legitimados los acuerdos de la comunidad aquí adoptados, y en prueba de conformidad se firma la presente por el Secretario/a y el Presidente/a.

En Córdoba, a _____ de _____ de _____

Fdo: _____
EL/LA PRESIDENTE/A

Fdo: _____
EL/LA SECRETARIO/A

ANEXO II

INSTALACIÓN DE ASCENSOR

Anexo II Página 1 de ____

REPARTO DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA SUBVENCIÓN

RELACIÓN DE COMUNEROS BENEFICIARIOS (Se deberán cumplimentar todos los datos por cada propietario y siguiendo un orden según la distribución del edificio, por ejemplo: bajo 1, bajo 2, bajo 3..., 1º-1, 1º-2, 1º-3..., etc.).

ORDEN	PISO	NOMBRE Y APELLIDOS DEL COMUNERO	D.N.I.	CUOTA DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO / SUBVENCIÓN
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
TOTAL CUOTAS DE PARTICIPACIÓN EN ORIGEN				

Se incorporarán a la solicitud tantas hojas como sean necesarias (**ANEXO II**).

NOTA: EL TOTAL DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN CON RESPECTO A LA SUBVENCIÓN DEBE CORRESPONDER CON EL 100 %. CADA PROPIETARIO, EN FUNCIÓN DE SU CUOTA ASUME EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN Y LOS COMPROMISOS ECONÓMICOS Y EN MATERIA LEGAL QUE SE DERIVAN DE LA CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN.

En Córdoba, a _____ de _____ de _____

Fdo: _____
EL/LA PRESIDENTE/A

Fdo: _____
EL/LA SECRETARIO/A

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO SITO EN _____ Nº _____ C.P. _____